

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de
FECHA: 5 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 9
<b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
1. Objetivo de la reunión 2. Retroalimentación del proceso de participación ciudadana (Matriz de Sistematización y Retroalimentación Participativa) 3. Presentación de los avances del proyecto 4. Inquietudes y aportes de la comunidad			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, dio inicio a la segunda reunión del Comité de Participación IDU en el Salón Comunal del Barrio Julio Flórez, ubicado en la Carrera 69 N° 94 - 07. Refiere la profesional que con el fin de generar un ejercicio de retroalimentación con la ciudadanía se desarrollará una dinámica diferente en la reunión, la cual consiste en que la comunidad se organice en 4 mesas de trabajo de acuerdo con los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad, y se irán rotando por cada mesa donde se informará sobre las respuestas a las solicitudes, sugerencias y/o comentarios realizados en cada uno de los espacios de participación ciudadana tales como: las reuniones de inicio, avance, extraordinarias, cartografías sociales y punto de atención al ciudadano (Ver matriz de sistematización anexa al acta). El objetivo primordial de la actividad es que la comunidad conozca de primera mano la trazabilidad de su participación en los diseños de la Troncal 68. Como parte del ejercicio, se mostrarán cada una de las sugerencias y manifestaciones y a su vez si fueron incluidas en el diseño y la razón de por qué no. Posteriormente, se presentará los avances del proyecto.</p> <p>Posterior al ejercicio de retroalimentación con la comunidad, en cada una de las mesas de trabajo en los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad; la Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, realiza su intervención, informando los avances de los estudios y diseños, indicando que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista Sur, continuando por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,9 km aproximadamente, inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, con el fin de reducir la afectación predial, los cuales estarán ubicados en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar el riesgo de accidentalidad, de acuerdo al concepto de Secretaria Distrital de Planeación y Secretaria Distrital de Movilidad. A lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales una (1) hace parte del Plan Parcial el Pedregal, de las 20 estaciones restantes, hay 2 de transferencia; dentro de los diseños se incluirá una cicloruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100. Las ciclorutas existentes se conectarán a la red de la ciudad. Se implementarán 12 biciparqueaderos, con una capacidad de 100 cupos proyectada a 25 años.</p> <p>Por otra parte, se hace énfasis en el diseño del tramo 3 que comprende la Avenida 68 entre la Calle 66 a la Carrera 67 A, se informa que frente al barrio José Joaquín Vargas se ubicará una estación, la cual tendrá ingreso por puente peatonal; los predios que están ubicados en el costado oriental desde Popsy hasta llegar a la estación de gasolina se tendrá una adquisición predial parcial, es decir los antejardines. El puente peatonal existente en la Calle 68 y/o 72 se conserva teniendo en cuenta que cumple con la normativa y se adosará a la estación que se ubicará en este sector. Cruzando el Centro Comercial de Metropolis, de ubicará otra estación, es decir, frente al Almacén del Exito, en la Calle 80 la conexión operacional se realizará por paso peatonal, es decir, que las personas que vienen de la Carrera 68 y necesitan pasar a la 80, deben bajarse en la estación de la Carrera 68 y cruzar un puente para hacer la conexión a la Calle 80. La otra estación se ubicará frente a Cafam Floresta. El puente peatonal existente, aledaño al canal se conserva. En este tramo se implementará cicloruta por el costado oriental, la cicloruta existente en el costado occidental se rehabilitará y se conectará a la red de ciclorutas del Distrito.</p>			
<b>INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD</b>			
1. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Las plazoletas y andenes donde se ubican las taquillas se van a afectar?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández manifiesta que se va adecuar estas zonas, es posible que se deban trasladar o tratar algunos árboles, el trabajo que ha venido adelantando el componente forestal consiste en diligenciar una ficha por cada especie en la cual se describe si es posible el traslado, en caso de tala el Jardín Botánico exige una compensación, sembrando determinada cantidad de árboles nuevos, pero se garantiza que la Avenida Carrera 68 va a quedar en iguales o mejores condiciones de las actuales.			
2. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Sería tan amable de explicar las convenciones de las diapositivas?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que las líneas grises corresponden a la ubicación de las estaciones, la franja verde son las áreas con árboles, lo amarillo corresponde a la afectación predial.			
3. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cómo se va a adecuar el sector alrededor de la Calle 68 con Carrera 68?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, indica que el puente peatonal existente se le construye una rampa peatonal ya que el ingreso a la estación va a quedar frente a los predios.			
4. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Esa estación va desde el puente de la 72 hacia el norte o hacia el sur?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, manifiesta que la estación va hacia el sur, en sentido del barrio José Joaquín Vargas, por el costado occidental hacia la Cruz Roja y por el costado oriental hacia Popsy.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de
FECHA: 5 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 9
<p>5. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿se va a construir un nuevo puente peatonal, porque el actual es muy viejo y estrecho?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, indica que el puente existente se conserva, pero se le adecua una rampa que permitirá el acceso a la estación. Cabe anotar, el componente de estructuras está evaluando la posible ampliación a varios puentes.</p>			
<p>6. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿pero se tendría que ampliar el puente actual?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que a la fecha no se tiene definido el diseño del puente, si se va ampliar o no, está en estudio por parte del componente de estructuras. La estación tendrá acceso por el costado sur cruce peatonal semaforizado y en el costado norte por el puente de la calle 72, con una longitud aproximada de 140 mts, es necesario aclarar que la consultoría no establece el tamaño de las estaciones, Transmilenio en la etapa de pre factibilidad entrego unos lineamientos para los diseños con la cantidad de usuarios para la troncal, de eso depende el tamaño de la estación. Es posible que en las dos manzanas antes de llegar a Metrópolis se presente afectación predial.</p>			
<p>7. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Estos predios ubicados antes de Metrópolis estarán afectados en su totalidad?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, manifiesta que es posible que sí, pero dependerá de la evaluación estructural que se haga.</p>			
<p>8. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Qué va a pasar con la actual oreja de la Calle 68 con Carrera 68?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que esta oreja se mantiene porque permite la conexión con la Calle 68; sin embargo, la Calle 69 es posible que se cierre, lo cual no implica que los ingresos vehiculares a los barrios se vayan a eliminar.</p>			
<p>9. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿dónde está ubicado el D1 va a haber afectación?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que el predio donde está ubicado el D1 se afecta parcialmente, ya que son estructuras con espacios amplios.</p>			
<p>10. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿El ingreso a la Calle 68 hacia el oriente se cancela?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, indica que efectivamente, hacia el oriente se cancela por el puente, mientras que hacia el occidente se hace la oreja y se toma la Carrera 68.</p>			
<p>11. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿porque la estación que va quedar contigua al puente de la Calle 72 no se corre hacia el sur?, En ese sector está el Parque Salitre Mágico y hay un gran flujo de personas que visitan este lugar"</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que la estación no se puede correr hacia el sur porque no cabe, al moverla obstruiría el deprimido de la Calle 63 y se cerraría el paso peatonal que esta frente a la Cruz Roja.</p>			
<p>12. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"pero anteriormente la consultoría había dicho que el paradero se debía ubicar frente a la Cruz Roja colombiana"</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que sí, previamente se había dicho eso pero todos los estudios concluyeron que la estación no cabe, adicionalmente ahí se tiene una curva de bajada lo cual dificulta aún más.</p>			
<p>13. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿hacia el sur cuál es la estación que continúa?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que hacia el sur la siguiente estación esta ubicada frente a Coldeportes y continúa la de la Calle 53, hacia el norte se localiza una estación frente a Metrópolis casi llegando al éxito. Efectivamente algunas estaciones quedan continuas; sin embargo, se ubican basados en los estudios realizados por Transmilenio.</p>			
<p>14. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"pero se podría mover la estación cerca a Cafam Floresta".</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que frente a Cafam Floresta queda la otra estación, igualmente se debe abarcar toda la Carrera 68 con las intersecciones para prestar un servicio óptimo.</p>			
<p>15. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿por qué no se tienen en cuenta las sugerencias de la comunidad si nosotros vamos a pagar la valorización?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, aclara que esta troncal no se va a realizar por impuesto de valorización.</p>			
<p>16. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"los conjuntos de Metrópolis tienen 5 pisos y son bastantes torres, por eso se debería ubicar la estación allí"</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que eso es cierto; sin embargo, no solo se tiene en cuenta a los residentes, también a la población flotante que trabaja en la zona, por lo cual Transmilenio realiza los estudios y se establece la cantidad de usuarios que se van a movilizar por la troncal.</p>			
<p>17. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Habrá intersección entre la Calle 80 y la Calle 68?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que si, la estación quedo ubicada lo más cerca posible a la Calle 80, debido que en anteriores reuniones la comunidad había manifestado su preocupación por la fuerte afectación predial, si la conexión fuera por medio del BRT, en este sector existen dos colegios y bastantes predios detrás del éxito, por eso se estableció un puente peatonal que conecta con la estación de la Carrera 56 con la futura troncal de la Avenida Carrera 68, se define conexión funcional por ser peatonal, sería operacional si se construyera un deprimido como por ejemplo en la Avenida Suba.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de
FECHA: 5 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 9
<p>18. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Eso implica la ampliación de la estación Carrera 56?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que no necesariamente se tiene que ampliar, la Consultoría tiene conocimiento de 2 proyectos del IDU que están actualmente en ejecución cuyo objeto es mejorar estaciones del sistema; sin embargo, no se tiene conocimiento si esta la estación de la Carrera 56.</p>			
<p>19. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Los cruces semaforizados de Metrópolis se eliminan?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, informa que el componente de tránsito estudia todo lo referente a semaforización y cruces peatonales, actualmente se está analizando los más viables para la operación del BRT.</p>			
<p>20. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Qué va a pasar con los predios ubicados al norte del Popsy que edificaron en espacio público?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que para el desarrollo de este proyecto hay afectación predial en los antejardines.</p>			
<p>21. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿eso significa que el restaurante va a seguir incumpliendo la norma porque eso es espacio público?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, indica que para efectos de la adecuación de la Avenida Carrera 68 al Sistema Transmilenio se va afectar esta zona.</p>			
<p>22. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿en la reunión de Iserra 100 afirmaron que en Cafam Floresta estaban proyectados cruces, por el costado de Movistar habrá estación?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que si, se tendrá una estación ubicada en el costado norte de Movistar y la siguiente es la estación de la calle 100 con Avenida Suba.</p>			
<p>23. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"en reuniones anteriores se había manifestado que el sector del Popsy hacia el norte no iba a tener afectación y ahora dicen lo contrario, adicionalmente ¿la Consultoría ha analizado el impacto y las pérdidas económicas por valorización cuando a los predios se les quite el antejardín o los parqueaderos?</i>  <b>RTA.</b> Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU recalca que el proyecto está en la fase de estudios y diseños y como parte de las compensaciones económicas se requiere la elaboración de un censo socioeconómico para identificar las condiciones y características de cada predio o negocio, en cuanto a los antejardines el avalúo es de carácter comercial no catastral. Así mismo se indica que durante la etapa de estudios y diseños la información se ha venido ajustando de acuerdo con las diferentes observaciones que ha presentado las diferentes entidades, por lo cual inicialmente no se tenía contemplada la adquisición de los antejardines, actualmente si.</p>			
<p>24. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuánto podría llegar a valer un antejardín y de cuanto sería la indemnización?</i>  <b>RTA.</b> Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU indica que para determinar una cifra se requiere elaborar los insumos, hacer la visita, determinar la afectación y establecer la compensación correspondiente.</p>			
<p>25. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>" Independientemente del tipo de avalúo las entidades no pagan lo que corresponde, yo tuve una mala experiencia negociando con entidades del gobierno"</i>  <b>RTA.</b> Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU reitera que es necesario aclarar que se indemniza a los propietarios de acuerdo a ciertas variables dentro de las cuales se encuentra el daño emergente y el lucro cesante, Catastro no realiza el pago pero es la única entidad autorizada para hacer el avalúo comercial por eso es muy importante que cuando se realiza la visita permitan el ingreso a la vivienda, esto permite establecer las condiciones especiales de cada predio.</p>			
<p>26. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿En el sector de la Calle 100 con Avenida suba también se van a eliminar cruces?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que no, en esa zona no se elimina ningún cruce, las intersecciones actuales permanecen, adicionalmente se va a construir un deprimido de uso exclusivo para los BRT, por medio de una conexión operacional.</p>			
<p>27. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"se le da prelación a la Avenida Suba y se dificulta la movilidad en la carrera 68"</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que por eso se definió que la solución sea un deprimido con lo cual será más rápido movilizarse, además las rutas de SITP se van a eliminar, tal vez circulen en algunos sectores.</p>			
<p>28. Una ciudadana (no se identifica) manifiesta <i>"Pero es más práctico el SITP, por ejemplo si estoy en la calle 18 y quiero ir a la calle 19 me toca bajarme y hacer uno o dos trasbordos"</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, manifiesta que en ese caso si tendría que hacer trasbordo entre troncales o bajarse y tomar un SITP.</p>			
<p>29. Una ciudadana (no se identifica) expresa <i>"pero si eliminan los buses azules y las rutas urbanas únicamente transitará Transmilenio"</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, informa que van a quedar 2 carriles exclusivos para Transmilenio y 3 carriles para tráfico mixto, en la etapa de factibilidad se estudiaron 3 alternativas, una incluía dos carriles de BRT y 3 carriles para tráfico mixto con andenes de 8 metros en ambos costados pero la afectación predial llevo a 1300 construcciones, por lo cual se realizaron ajustes y se estableció la alternativa actual.</p>			
<p>30. Un Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Se va a garantizar que toda la troncal tenga al menos dos carriles?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que en los sectores donde solo se tenga un solo carril de BRT se ubicarán tachas, unas bajas y otras más altas, en caso de vararse algún bus o presentarse alguna emergencia el articulado se podrá salir de la troncal.</p>			

FORMATO				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.0		
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm		Hoja de	
FECHA: 5 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm		Acta N° 9	
31. Un ciudadano (no se identifica) pregunta ¿dónde se reducen los separadores hay afectación predial? RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández manifiesta que al contrario, se redujeron separadores para desafectar, aunque se debe tener presente que cuando vivimos frente a una vía arterial en cualquier momento se va a tener que ampliar y los predios quedan afectados por la reserva vial.					
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno					
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Carolina Albarracín		IDU - OTC			
Monica Contreras		Interventoría			
Nelly Hernández		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría			
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría			
Laura Flantermesk		Especialista Ambiental de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Farias		Gloria E. Farias		Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Matriz de Sistematización y Registro fotográfico.	CANTIDAD: 4